

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
- Fecha límite de presentación: 21 de diciembre de 2009.
 - Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2-B, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono, fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
 - Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 145 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.
 - En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
- Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 23 de diciembre de 2009.
 - Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 30 de diciembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 10 de noviembre de 2009.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.
Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/4.454/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

Resolución de 28 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Clasificación, archivo, grabación y digitalización de expedientes de menores de la ARRMPI".

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - Número de expediente: 03-AT-00047.0/2009.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - Descripción del objeto: Clasificación, archivo, grabación y digitalización de expedientes de menores de la ARRMPI.
 - Lote: ...

- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de agosto de 2009.
- Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Varios criterios.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 175.174,99 (para once meses).
- Adjudicación:
 - Fecha: 30 de septiembre de 2009.
 - Contratista: "Servinform, Sociedad Anónima".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 115.331,64 euros.
 - IVA: 18.453,06 euros.
 - Importe total de adjudicación: 133.784,70 euros.

Madrid, a 28 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, Carmen Balfagón Lloreda.

(03/36.215/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Corrección de errores de la Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la Resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente 42ALC/2009).

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 267, correspondiente al día 10 de noviembre de 2009, página 45 (número inserción 03/35.544/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la primera columna, en el Anexo Único:

- Donde dice: "Expediente: 22ALC/2009".
- Debe decir: "Expediente: 42ALC/2009".

(03/37.549/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Corrección de errores de la Resolución de 22 de octubre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Seguridad para diversas sedes de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid" para el año 2010.

Apreciado error por omisión en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 269, correspondiente al día 12 de noviembre de 2009, páginas 22 y 23 (número de inserción 01/4.348/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 22, segunda columna, a continuación del apartado 1.c) 8, debe incluirse el siguiente punto: 1.d) Número de expediente: 05-AT-40.4/2009.

(03/37.547/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Corrección de errores de la Resolución de 26 de octubre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Grabación y comprobación de datos en materia de juego".

Apreciado error por omisión en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 269, correspondiente al día 12 de noviembre de 2009, páginas 23